

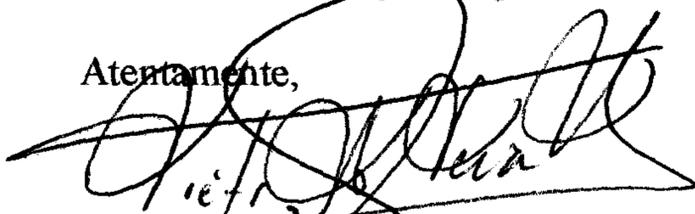
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOSVIASA S. A.

Conforme a lo dispuesto en la ley de Compañías, en calidad de comisario de **DOS VIAS COMUNICACIONES S. A. DOSVIASA** una vez concluido la gestión económica del año 2004 me cumple en informar a ustedes lo siguiente:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio han sido cumplidos en su totalidad por los administradores.
2. Para el desempeño de mis funciones los administradores de la empresa han presentado una colaboración amplia
3. Los libros de actas de Junta General y de Directorio, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, de participaciones y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad de la empresa, han sido llevados acorde a lo dispuesto en las normas legales vigentes. La Custodia y conservación de los bienes de la empresa son los más adecuados.
4. El desempeño de la función de Comisario de la empresa esta dado previo al cumplimiento de lo señalado en el artículo 321 de la ley de compañías.
5. Las cuentas y valores en los estados financieros son exactos a los que figuran en los libros de contabilidad, estados financieros que merecen la confianza plena porque han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad de general aceptación.
6. Los resultados obtenidos en el presente ejercicio muestran que la empresa estuvo en actividad lo que le permitieron obtener unos Ingresos Brutos por Ventas de **US\$ 2.233,00** y, que los Costo de Venta y Gastos de Administración fueron de **US\$ 2.230,31** lo que nos arroja una Utilidad Neta de **US\$ 2,69** durante los tres últimos meses del ejercicio económico 2004.

De esta manera dejo cumplida la misión a mi encomendada

Atentamente,



**CPA VICTOR VERA UBILLA
COMISARIO PRINCIPAL**

